

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA PARA
ESTUDIO DE MOVILIDAD ELÉCTRICA
EN CHILE**

**APROBACIÓN ADJUDICACIÓN N°01-
2018**

SANTIAGO, 08 de enero de 2018

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía; en la Ley N°20.981 de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2017; en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 05 de enero de 2018, se procedió a la evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas en la licitación individualizada, habiéndose presentado 8 oferentes:

- **ARISTOS CONSULTORES LIMITADA**
- **ASESORÍAS EN INGENIERÍA Y NEGOCIOS MORENO LIMITADA**
- **ANABÁTICA CONSULTORES LIMITADA**
- **UNIVERSIDAD DE CHILE (FCFM CENTRO DE ENERGÍA).**
- **UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES ENTRE INVRSIONES AC LIMITADA Y SERVEIS INTEGRALS DE MOBILITAT SOSTENIBLE, S.L.**
- **SERVICIOS DE INGENIERÍA DEUMAN LIMITADA**
- **ERNST BASLER + PARTNER CHILE, SpA**
- **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE**

2. Que, de acuerdo a la pauta de evaluación contenida en las Bases Administrativas, la Comisión Evaluadora procedió a la evaluación de la oferta recibida, entregando como resultado el acta de evaluación.

3. Que, de acuerdo a la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora, **ERNST BASLER + PARTNER CHILE, SpA**, obtuvo un puntaje final de noventa y cuatro coma dos (94,2) puntos constituyendo el mayor puntaje.

APRUEBO:

1. ADJUDÍCASE a **ERNST BASLER + PARTNER CHILE, SpA**, la Licitación Pública para contratación de "**Estudio de Movilidad Eléctrica en Chile**", **ID 623663-35-LP17**

2. Notifíquese a las empresas participantes lo resuelto en la presente, mediante la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

3. Procédase a la redacción del contrato respectivo por parte del Área Jurídica de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.


SEBASTIÁN JURE WILKENS

Director Ejecutivo (s)
Agencia Chilena de Eficiencia Energética


SJW/ABM/DPA/DCR
2017-24-04

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética